

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 13 de marzo de 2012

Licenciada
Cintha Carolina Del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Hemos efectuado Auditoría Financiera y de Gestión en el Departamento de Almacén de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros e información financiera examinada.

Nuestro examen se baso en la revisión de las operaciones y registros contables de Ingresos y Egresos de Almacén, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

HALLAZGO No.1

Falta de presentación de declaración de probidad

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, se determinó que la persona responsable del manejo, control, y administración de la sección de Almacén, no ha presentado la Declaración de Probidad ante la Contraloría General de Cuentas.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito al responsable de la sección de almacén, para que presenten ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración de Probidad.

HALLAZGO No.2

Faltante en materiales y suministros

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, el 16 de enero de 2012, al efectuar el recuento físico de materiales y suministros, se estableció un faltante de Q 16.03, integrado de la siguiente manera: 1 archivador (leitz) tamaño oficio por valor de Q 10.51 y 4 CD's por valor de Q 5.52.



Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito a la Coordinación Administrativa a cargo de la sección de almacén para que de forma inmediata se solicite el reintegro de los artículos 5 artículos por valor de Q 16.03 que no se localizaron en el recuento físico, así mismo se supervise las actividades realizadas por el responsable de almacén a efecto se cumpla con la normativa vigente y se fortalezca el control interno oportunamente.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

HALLAZGO No.3

Deficiencias en los registros de las tarjetas kardex

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, se determinaron las siguientes deficiencias en los registros de las tarjetas kardex de materiales y suministros.

- a) Las tarjetas kardex no se encuentran al día, debido que no se han efectuado los registros del año 2012, como saldo inicial, y despachos realizados.
- b) No hay uniformidad en el registro de las unidades (cajas o rollos), lo cual genera diferencia en el costo de los materiales y suministros.
- c) Saldos Iniciales registrados incorrectamente.
- d) Artículos diferentes registrados en una misma tarjeta Kardex y no se describen adecuadamente las características de los mismos.
- e) Suministros donados, se les consigna valor sin contar con el respaldo documental que avale dicho valor.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito al Subdirector Administrativo Financiero, y él a su vez instruya a la Coordinadora Administrativa para que se realice lo siguiente:

- a) El responsable de almacén corrija las deficiencias determinadas.
- b) Se supervise oportunamente los registros y operaciones realizadas por el responsable de almacén para verificar que se cuenten con registros adecuados.

HALLAZGO No.4

Manual de procedimientos no establece el método de valuación de materiales y suministros

En la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, se determinó que el Manual de Procedimientos del área de almacén, publicado en el Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Educación –SGC-, no establece el método de valuación de materiales y suministros, sin embargo la Dirección Departamental actualmente utiliza el método Promedio.



Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Guatemala Sur, gire instrucciones a donde corresponda para que se realicen las gestiones necesarias ante La Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional –DIDEFI- a fin de incluir en el Manual de Procedimientos del área de almacén publicado en el Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Educación –SGC-, el método de valuación de los materiales y suministros.

HALLAZGO No.5

Deficiencias en el control auxiliar de materiales y suministros

En la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, se determinaron que el control auxiliar electrónico de materiales y suministros no refleja un reporte general de los materiales y suministros en existencias debidamente valorizado, sino que se consigna la información en formato de la tarjeta kardex.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Guatemala Sur, gire instrucciones a donde corresponda para que se implemente un control general de todos los materiales y suministros en existencia y se analice la necesidad de implementar un sistema informático, para lo cual se solicite a la Dirección de Informática (DINFO) del Ministerio de Educación, el apoyo para implementar dicho sistema que cubra las necesidades de registro, información y generación de reportes oportunos.

HALLAZGO No.6

Falta de utilización de nomenclatura

En la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, se determinó que no utilizan la nomenclatura del manual del área de almacén publicado en el Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Educación –SGC-, para realizar la codificación de bienes y suministros de almacén, que permita asegurar su correcta identificación.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito del Jefe Administrativo Financiero y Jefe del Departamento Administrativo para que coordinen con el encargado de almacén, la implementación de la nomenclatura indicada en el manual Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Educación – SGC-.





Ministerio de Educación
G u a t e m a l a

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron conocidos y discutidos con los responsables, quienes manifestaron su conformidad según Acta No. DIDAI-03-2012 de fecha 01 de febrero de 2012.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,